



3731461

D. DIEGO PRIETO TORRIJOS GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A. MADRID

Madrid, a 16 de Junio de 2017

Estimado DIEGO,

Ponemos en su conocimiento que se ha acordado la fusión de las Entidades GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A. (en adelante GOBERNALIA) y BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L. (en adelante BLUE INDICO), en cuya virtud BLUE INDICO absorbe en su integridad a GOBERNALIA.

En consecuencia, una vez cumplidos los trámites y requisitos legales precisos, y se haya procedido a la oportuna inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de fusión, le comunicamos que quedará Usted incorporado/a a la plantilla de BLUE INDICO, quedando esta Entidad subrogada en todos los derechos y obligaciones laborales y de seguridad social que, por razón de su contrato, tuviera Usted acreditados en esa fecha en GOBERNALIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de Octubre.

Del mismo modo, informarle, por lo que respecta a la jornada, vacaciones y licencias que usted viene disfrutando en la actualidad en GOBERNALIA, que las mismas permanecerán excepcionalmente inalterables hasta el próximo día 31.12.2017.

Queremos aprovechar la ocasión para darle la más cordial bienvenida a nuestra Entidad, y contando con su colaboración, le saludamos atentamente.

D. Ignacio Bernal Echeverría

D. Ignacio Bernal Echeverría GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A. Presidente/Consejero Delgado D. Pablo-Alberto Martín Almaraz

D. Pablo Alberto Martín Almaraz BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L. Administrador Solidario

Recibí, DIEGO PRIETO TORRIJOS

Fecha y firma

Código Edición: 0C26B0C5 Huella Digital: 61E6149D3062A47D3E047E60D50987B89CC6F336





D. DIEGO PRIETO TORRIJOS GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A. MADRID

Madrid, a 16 de Junio de 2017

Estimado DIEGO,

Ponemos en su conocimiento que se ha acordado la fusión de las Entidades GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A. (en adelante GOBERNALIA) y BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L. (en adelante BLUE INDICO), en cuya virtud BLUE INDICO absorbe en su integridad a GOBERNALIA.

En consecuencia, una vez cumplidos los trámites y requisitos legales precisos, y se haya procedido a la oportuna inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura de fusión, le comunicamos que quedará Usted incorporado/a a la plantilla de BLUE INDICO, quedando esta Entidad subrogada en todos los derechos y obligaciones laborales y de seguridad social que, por razón de su contrato, tuviera Usted acreditados en esa fecha en GOBERNALIA, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto

Del mismo modo, informarle, por lo que respecta a la jornada, vacaciones y licencias que usted viene disfrutando en la actualidad en GOBERNALIA, que las mismas permanecerán excepcionalmente inalterables hasta el próximo dia 31.12.2017.

Queremos aprovechar la ocasión para darle la más cordial bienvenida a nuestra Entidad, y contando con su colaboración, le saludamos atentamente.

D. Pablo-Alberto Martin Almaraz

1

D. Pablo Alberto Martin Almaraz BLUE INDICO INVESTMENTS, S.L. Administrador Solidario D. Ignacio Bernal Echeverria GOBERNALIA GLOBAL NET, S.A. Presidente/Consejero Delgado

Recibi, DIEGO PRIETO TORRIJOS Fecha y firma

Código Edición: 0C26B0C5 Huella Digital: 61E6149D3062A47D3E047E60D50987B89CC6F336